



BOLETÍN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE LA RIOJA

Dep.Legal:LR-37-1999
ISSN: 1139-8337

V LEGISLATURA

Logroño, 28-IV-00
N.º 41

SERIE C:
GENERAL

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Contratación de un Auxiliar Administrativo al servicio del Parlamento de La Rioja, en régimen de derecho laboral temporal.

Págs.

294

RÉGIMEN INTERIOR

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 27 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

CONTRATACIÓN DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO, EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL TEMPORAL.

ACUERDOS:

Vistos:

- a) Las Bases de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, Serie C, n.º 34, de fecha 8-3-2000 y en el Boletín Oficial de La Rioja, n.º 32, de fecha 9-3-2000, para la contratación laboral temporal de un Auxiliar Administrativo al servicio del Parlamento de La Rioja, para sustituir por descanso de maternidad, a la Auxiliar Administrativa titular del Área de Asuntos Económicos, Personal, Parlamentarios y Adquisiciones, del Servicio de Asuntos Económicos y Personal de este Parlamento.
- b) Propuesta que, de acuerdo con la Base novena, punto 1, de dicha convocatoria, eleva a esta Mesa la Comisión de Selección encargada de enjuiciar las pruebas selectivas para la indicada contratación.
- c) Lo dispuesto en los arts. 2.1, 9.1 y 9.2 del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja.
- d) Lo dispuesto sobre contratación en régimen de derecho laboral y bajo la modalidad de contrato de interinidad, en las siguientes disposiciones legales:

Artículo 15 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, de desarrollo de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, modi-

ficado por Ley 63/1997, de 26 de diciembre.

Artículo 4 del Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre.

La Mesa de la Cámara, en ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 23.1.a) de su Reglamento, acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

1. Tomar en consideración la propuesta formulada por la Comisión de Selección y, en consecuencia, proceder a la contratación de D.ª Susana Iglesias Domínguez, en régimen de derecho laboral temporal, bajo la modalidad de contrato de interinidad, para suplir, durante el descanso por maternidad, a D.ª Elena Beltrán Ruiz, al amparo de los preceptos legales anteriormente indicados.
2. Fijar la vigencia del contrato desde el día 1 de mayo de 2000 hasta el día 25 de julio de 2000, ambos inclusive, fecha esta última en que finaliza el descanso por maternidad de la Auxiliar sustituida.
3. Aplicar con respecto a esta contratación la normativa vigente en Derecho Laboral y lo dispuesto en las Bases décima, undécima, duodécima, decimotercera y decimocuarta de la convocatoria, sobre duración y formalización del contrato, funciones a desarrollar, retribuciones y jornada de trabajo.
4. Dar traslado del presente acuerdo a la Delegación en La Rioja del Instituto Nacional de Empleo, para su conocimiento y efectos que procedan, y al Servicio de Publicaciones de la Cámara para su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

HOJA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

C. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 2000.

Firmado,

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PARLAMENTO DE LA RIOJA**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 pts.
Número suelto:	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 pts.
Número suelto:	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.

Imprime: Parlamento de La Rioja.